



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 115**

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **17:15** horas del día **23 de agosto de 2023**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Luis Hector Porragas Beltran, Director; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria; Dr. Adrián Sánchez Vidal, Consejero Maestro; Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro, Consejero Maestro; Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo, Consejera Maestra; C. Kevin Salgado Gómez, Alumno Consejero Universitario; C. Luis Nazario Aburto Sayago, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; C. Carlos Rodolfo Zamudio Barrán, Representante de Ingeniería Informática; C. Jessica Méndez Landa, Representante de Ingeniería Mecatrónica, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos en el espacio que ocupa el Laboratorio de Electrónica en el edificio G de la Unidad de Ingeniería, Veracruz; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 18 de agosto de 2023, en modalidad Ordinaria, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTICULO 70 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.
- IV. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTICULO 70 / 73 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.
- V. ASIGNACIÓN DE TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO EN ARTÍCULO 70 EN INGENIERÍA ELÉCTRICA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo nueve de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

23 de agosto de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 115**

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Secretario de la Facultad entrega el acta No. 114 a los presentes para firmar al calce, la cual se subió a la sección de Archivos del grupo Consejo Técnico FIEE en la plataforma de Microsoft Teams. **Aprobándose por unanimidad.**

TERCERO. Asignación de Académicos en Artículo 70 de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

TERCERO. (a).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **DISEÑO Y MANUFACTURA ASISTIDO POR COMPUTADORA**, con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Martes a Jueves de 16:00 – 16:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (b).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BELTRAN VALENCIA JAVIER** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FUNDAMENTOS DE AUDIO Y VIDEO**, con 4 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Miércoles y Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (c).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **TRIANA TELLO JUAN ANTONIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTIÓN EMPRESARIAL**, con 3 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Miércoles de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (d).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del

23 de agosto de 2023.





**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 115**

Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTÍNEZ VALENZUELA MARÍA EUGENIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TECNOLOGÍA DE ENERGÍAS RENOVABLES**, con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 19:00 – 19:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (e).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **LÓPEZ CASTRO JOÉL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEMAS SELECTOS DE COMUNICACIONES I**, con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (f).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA**, 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 09:00 – 09:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (g).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **DOMÍNGUEZ NICOLÁS SAÚL MANUEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO DE UNA VARIABLE**, con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

23 de agosto de 2023.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 115

TERCERO. (h).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **VÁZQUEZ VALDÉS SUANY ELIZABETH** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS LÓGICOS**, con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (i).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CAMARILLO HERNÁNDEZ AGUSTÍN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES**, con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (j).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTÍNEZ VALENZUELA MARÍA EUGENIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MATERIALES ELECTROTÉCNICOS** con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (k).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **TÓPICOS SELECTOS I DE ELECTRÓNICA** 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 10:00 – 10:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE.**

23 de agosto de 2023.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 115

TERCERO. (l).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **FLEITAS TORANZO YADIRA**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA DE DATOS**, con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (m).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTINEZ VALENZUELA MARÍA EUGENIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FÍSICA**, con 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (n)¹.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MUNGUÍA TIBURCIO JOSUE SHINOE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO**, con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (ñ).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GONZÁLEZ MÁRQUEZ SONIA FRANCISCA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS DATOS** con 4 hrs., tipo de

¹ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Secretario de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

23 de agosto de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 115**

contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (o).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **SOSA MÁLAGA GONZALO ANTONIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS BASADOS EN WEB**, con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 17:00 – 17:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad**

TERCERO. (p).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERÍA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTINEZ VALENZUELA MARÍA EUGENIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO**, con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (q).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO**, con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 15:00 – 15:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA** este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (r).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **QUÍMICA**, con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Martes y Jueves de 12:00 – 12:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA** este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (s).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GRAJEDA ROSADO JÉSSICA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS**

23 de agosto de 2023.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



ACTA
Consejo Técnico No. 115

ELÉCTRICOS, con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (t).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CERVANTES MOYA MIGUEL ÁNGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS DE SISTEMAS MECATRÓNICOS**, con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 19:00 – 19:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (u).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **VILABOA NIETO FRANCISCO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MÁQUINAS ELÉCTRICAS**, con 5 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. Asignación de Académicos en Artículo 70 / 73 de los Programas Educativos la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

CUARTO. (a).- Al no contar con otras solicitudes de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, para ocupar la Experiencia Educativa **QUÍMICA**, con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes, Martes y Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). Este H. Consejo Técnico **solicita por esta única ocasión**, la dispensa de perfil al (la) C. **CALDELAS GONZÁLEZ ELDA ILEANA**, con grado de **MAESTRA**, para que cubra dicha Experiencia Educativa, motivados por su amplia experiencia docente impartiendo cursos del área de Química en diferentes niveles educativos. **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (b).- Al no contar con otras solicitudes de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**,

23 de agosto de 2023.

7



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 115**

para ocupar la Experiencia Educativa **QUÍMICA**, con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). Este H. Consejo Técnico **solicita por esta única ocasión**, la dispensa de perfil al (la) C. **CALDELAS GONZÁLEZ ELDA ILEANA**, con grado de **MAESTRA**, para que cubra dicha Experiencia Educativa, motivados por su amplia experiencia docente impartiendo cursos del área de Química en diferentes niveles educativos. **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (c).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **MARTINEZ LÓPEZ ANDREA GUADALUPE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIENCIA DE LOS MATERIALES**, con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por mayoría.**

QUINTO. Asignación de Técnico Académico de Tiempo Completo en artículo 70 en Ingeniería Eléctrica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en **AVISO** de Vacantes Temporales de fecha **18 de agosto de 2023**, publicado en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de Técnico Académico de Tiempo Completo del programa educativo de Ingeniería Eléctrica por **Artículo 70** para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

QUINTO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **LÓPEZ CASTRO JOÉL** para que ocupe temporalmente la vacante de **TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO**, tipo de contratación **IPP**, durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por mayoría.**

23 de agosto de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 115**

SEXTO. Asuntos Generales.

SEXTO. (a).- La Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, solicita el aval del Consejo Técnico para el proyecto **Aplicación práctica de conocimientos para la mejora de los sistemas productivos**. Después de revisar y analizar la información proporcionada, **se otorga el aval por unanimidad.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **18:10** horas del mismo día, anexando la lista de asistencia con firma de los que en ella intervenimos.

DOY FE


MTRO. LUIS HECTOR PORRAGAS BELTRAN
DIRECTOR



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

